



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: LLARYORA BIBIANA-ACTIVIDADES 2022-TAREAS 2023-ROMANO-PRAC.
PROFES. III-EX-2023-00205590- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00205590- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Bibiana LLARYORA, Legajo N°36.733, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en las asignaturas Derecho Romano y Práctica Profesional III de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2022 y plan de tareas 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 4 de estos actuados ha producido informe el Departamento de Práctica Profesional y en orden 12 ha producido informe favorable la señora Profesora Titular de la asignatura Derecho Romano;

Que en órdenes 12 y 8 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora Bibiana LLARYORA, Legajo N°36.733, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en las asignaturas Derecho Romano y Práctica Profesional III de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO ROMANO Y PRÁCTICA PROFESIONAL III

LLARYORA, BIBIANA (Informe de actividades 2022 – Plan de tareas 2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y de Práctica Profesional de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.